

## **ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

---

En San Ginés, a veintisiete de septiembre de dos mil diez y ocho, siendo las veinte horas y veinte y cuatro minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Pintado Alcaráz, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **Por el Grupo Municipal del Partido Socialista**

D<sup>a</sup>. María Frutos Morote

D. José María López Baños

### **Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:**

D. Ginés Mirón Gallego

### **Ausentes:**

D. Juan Hernández Martínez (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Alfonso Martínez Bastida (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Miguel Ángel Martínez Morales (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Francisco Javier Hernández Ros (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Juan Alcaráz Pellicer. (**Grupo Municipal de Ciudadanos**)

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente pregunta a los vecinos y vecinas asistentes si quieren intervenir en el turno de ruegos y preguntas, tomando nota del nombre de los que solicitan intervenir. A continuación anuncia que hay dos temas urgentes a tratar no incluidos en el orden del día de la sesión y que se presentan como mociones urgentes.

### **1.- Aprobación si procede del acta del Pleno anterior.**

El Presidente somete a votación la aprobación del acta del pleno ordinario celebrado el dieciséis de julio pasado, aprobándose esta por unanimidad.

### **2.- Informe de gastos, periodo desde el 10/07/2018 al 24/09/2018 y acumulado de gastos.**

El Administrador resume la información económica facilitada junto al orden del día de la convocatoria a los miembros de la mesa según se relaciona más abajo:

## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



CAPÍTULO II Gasto corriente						
Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre proveedor	Concepto del gasto	
<b>Obras menores</b>						
RC	31/07/2018	2018 0 965 9240 21000	290,4	BASTIDA ROMERO, GABRIEL	- REPOSICIÓN DE MARCOS Y TAPAS DE IMBORNALES EN CAMINO LOS MENCHONES	
RC	10/09/2018	2018 0 965 9240 21000	4417,71	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L.	- DESBROCE Y FUMIGACIÓN EN VARIAS CALLES	
RC	10/09/2018	2018 0 965 9240 21000	1790,82	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L.	- LIMPIEZA DE SOLAR Y DESATASCO EN C/ ESCUELAS	
<b>Repar. Edificios</b>						
RC	17/09/2018	2018 0 965 9240 21200	278,3	PEÑALVER RUIZ, JAVIER	- REPARACIÓN DE MURO Y BANCO DE OBRA EN CEIP ESCULTOR SALZILLO	
<b>Act. Socioculturales y dep.</b>						
RC	17/09/2018	2018 0 965 9240 22609	2000	JUAN SOLA, S.L.	- MATERIAL DE PAPELERÍA SERVIDO A LA JUNTA MUNICIPAL PARA ACTIVIDADES INFANTILES	
<b>Festejos populares</b>						
RC	31/07/2018	2018 0 965 9240 22617	1996,5	COMERCIAL LOGON E HIJOS, S.L.	- CAJAS DE JUGUETES SURTIDOS PARA FIESTAS PATRONALES	
RC	31/07/2018	2018 0 965 9240 22617	1210	VICENTE ALCARAZ, RAFAEL	- CONCIERTO DE RAFI VICENTE EL 24/08/2018 EN FIESTAS PATRONALES	
RC	31/07/2018	2018 0 965 9240 22617	2783	FUEGOS ARTIFICIALES HERMANOS FERRANDEZ, S.L.	- CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS PATRONALES 2018	
RC	31/07/2018	2018 0 965 9240 22617	2057	SONIDO E ILUMINACION Syj, C.B.	- ALQUILER EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN DÍAS 22 Y 23 DE AGOSTO PARA FIESTAS PATRONALES	
RC	31/07/2018	2018 0 965 9240 22617	1512,5	PUJANTE GIL, JUAN CARLOS	- JUEGOS INFANTILES Y ANIMACIÓN 21 Y 23 DE AGOSTO 2018	
RC	31/07/2018	2018 0 965 9240 22617	1815	SONIDO E ILUMINACION Syj, C.B.	- ALQUILER EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN LOS DÍAS 20, 23 Y 25 DE AGOSTO PARA FIESTAS.	
RC	01/08/2018	2018 0 965 9240 22617	2420	ARIAS GARCIA, JOSE CARLOS	- TRIBUTO A MECANO Y BARCO VENUS EL 24/08/2018 EN FIESTAS.	
RC	01/08/2018	2018 0 965 9240 22617	1404	SONIDO E ILUMINACION Syj, C.B.	- ALQUILER EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN EL 24/08/2018 PARA FIESTAS	
RC	01/08/2018	2018 0 965 9240 22617	700	TORRES PEREZ, FRANCISCO	- ALQUILER DE MESAS PARA FIESTAS PATRONALES EL 20/08/2018	
RC	01/08/2018	2018 0 965 9240 22617	732,05	BARCELO PROTECCION LABORAL, S.L.	- LONA EVENTOS Y CAMISETAS SURTIDAS PARA FIESTAS PATRONALES	
RC	02/08/2018	2018 0 965 9240 22617	1316,18	EXCLUSIVAS DISVIMUR, S.L.	- BARRILES PARA DÍA 20 DE AGOSTO EN FIESTAS SAN GINÉS	
RC	02/08/2018	2018 0 965 9240 22617	966,83	EXCLUSIVAS DISVIMUR, S.L.	- BARRILES CERVEZA Y JUAN GIL PARA FIESTAS EN SAN GINÉS EL 23/08/2018	
RC	02/08/2018	2018 0 965 9240 22617	1210	GRAFICAS SAN GINES, S.L.	- LIBROS DE FIESTAS 2018	
RC	23/07/2018		616,98		FACTURAS AFECTADAS POR LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	
<b>TOTAL CAP. II</b>			<b>28900,29</b>			
<b>CAPÍTULO VI Inversiones</b>						
Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	
<b>Repos. Infraestructuras</b>						

## ACUMULADO DE GASTOS A 24/09/2018

CAPÍTULO	CONSIGNADO	RETENIDO	% RETENIDO	OBLIGADO	% OBLIGADO	CRÉDITO DISPONIBLE
II Gasto corriente	43.581,00	40.760,44	93,52	7.482,61	18,31	2.820,56
IV Subvenciones	8.600,00	8.600,00	100%	0	0	0
VI Inversiones	30.664,50	30.365,91	99,02	26.399,23	86,93	298,59

### 3.- Transferencia de créditos del Capítulo IV (Subvenciones) al Capítulo II (Gasto corriente).

El Presidente, después de que el Administrador explicara el objetivo de la operación presupuestaria a realizar, propone que se tome el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de crédito por importe de Mil Cuatrocientos Euros (1.400,00€) del Capítulo IV, Subvenciones al Capítulo II, Gastos corriente, partida presupuestaria 2018/965/9240/22609 Actividades Socioculturales y Deportivas.

Una vez realizada la votación correspondiente, la propuesta queda aprobada por unanimidad.

#### 4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Mociones del grupo PSOE:

##### **4.1.- Solicitar al organismo que corresponda una Escuela de Oficios en el Polígono Industrial.**

El Presidente, después de que D<sup>a</sup>. María Frutos Morote hubo dado lectura a la moción como lo hará en todas la de su grupo, fundamenta la moción en la conveniencia de acercar la formación profesional a los centros de producción, en este caso, el Polígono Industrial de San Ginés como alternativa al posible abandono escolar. D. Ginés Mirón dice que ya no se llaman escuelas de oficios sino escuelas taller de las que existen dos en el municipio una en la Fica y otra en el Mayayo de donde tal vez se podría traer algún oficio al Polígono, que es donde debía de haberse instalado la del Mayayo desde un principio, aunque primó que allí estaba el instituto de enseñanza secundaria.

El Presidente somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad quedando redactada como se indica:

Instar al departamento que corresponda, Ayuntamiento de Murcia o Comunidad Autónoma, para que estudien la viabilidad de crear una Escuela Taller en el Polígono Industrial que vendría a dar solución al problema del abandono escolar.

##### **4.2.- Solicitar la apertura de la Calle La Alquería Almohajar.**

El Presidente una vez leída la moción por D<sup>a</sup>. María Frutos dice que ya que están realizadas las expropiaciones y pagadas quiere que se abra la calle citada lo más rápidamente posible ante la imposibilidad de entrada de un camión de bomberos. D. Ginés Mirón le informa que aunque tiene entendido que existe un acuerdo en el precio de venta entre el propietario del solar expropiado y el Ayuntamiento, aún no se le ha abonado, pero que su grupo va a votar no obstante a favor de la moción creyendo conveniente identificar la calle mejor, ya que aún no tiene rotulado su nuevo nombre y sugiere añadir “desde la Avenida de San Ginés a la calle la Gloria,” modificación que acepta el grupo Socialista

El Presidente somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad quedando redactada como se indica:

Instar al Ayuntamiento de Murcia a que lleve a cabo la apertura de la calle Alquería Almohajar, situada frente a la "Tahulla verde" desde la Avenida de San Ginés a la calle la Gloria, a petición de los vecinos y una vez que se ha expropiado, valorado y preparado el pago al propietario, lo más urgente posible.

##### **4.3.- Solicitar a la Comunidad Autónoma que solviente todas las deficiencias de la calle Avenida de San Ginés.**

El Presidente dice que los vecinos solicitan poner tres semáforos más con pulsador un paso de peatones y repintar los pasos de peatones existentes, el Ayuntamiento no puede hacerlo al tratarse de una carretera regional. D. Ginés Mirón es partidario de darle prioridad a todas las demandas de los vecinos y a los temas de seguridad, para lo que se debe solicitar una entrevista para que los técnicos de la Dirección General de Carreteras emitan su informe técnico. También recuerda que hay una moción todavía sin ejecutar, en la que se aprobó hacer

un vado en el paso de cebrá frente a la gasolinera, por lo que solicita que se haga ya. El Secretario recuerda que al ser una carretera regional es necesario el permiso previo de la Dirección General, por lo que sugiere que se solicite el citado permiso, sugerencia que es aceptada por los vocales presentes.

El Presidente somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad quedando redactada como se indica:

Instar a la Comunidad Autónoma para que lleve a cabo en la Avenida de San Ginés las siguientes actuaciones:

- Colocar pasos de peatones, uno lo más próximo a "Comidas Fini" y otro frente al bar "José Mari".
- Repintar todos los pasos de peatones de dicha avenida.
- Colocar tres semáforos con pulsador, uno en la cueva de la Tomasa, otro frente a la autoescuela y otro en la salida del carril del Ranga.

#### **4.4.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia una bomba de expulsión del alcantarillado.**

El Presidente informa que cuando hagan el alcantarillado inverso en la calle Escuelas, la bomba de expulsión situada en el colegio y que da salida a la suciedad del citado colegio, del centro cultural y del centro de salud, va a quedar a un nivel más bajo con relación a la calle y esto puede dificultar la expulsión, por lo que han recomendado la instalación de otra en previsión de rotura de la existente por lo que propone, instar al Ayuntamiento de Murcia a la colocación de una bomba de expulsión de residuos junto a la ya existente situada en el colegio, bomba que como consecuencia de haberse realizado el alcantarillado inverso en la calle Escuelas queda ahora a más profundidad con relación a este, provocando, si la rotura se produce, una acumulación de porquería descomunal a la puerta de las aulas de Educación Infantil, ya que esta bomba expulsa al alcantarillado los residuos del Colegio, del Pabellón Deportivo y del Centro Cultural y del Consultorio Médico. Todo ello con el fin de sustituir en caso de rotura la bomba de expulsión al alcantarillado actual.

El Presidente somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad.

#### **4.5.- Solicitar la colocación de dos farolas en el Carril Torre Piñero a espaldas de la casa de María del Bastida.**

Una vez leída la moción por D<sup>a</sup>. María Morote y explicada la situación por el Sr. Pintado, este solicita, según han demandado los vecinos de la zona, que se tome el acuerdo de iniciar los trámites para colocar dos farolas en el Carril a espaldas de la casa de María la Bastida, ya que se trata de una zona muy estrecha, con una curva peligrosa y muy transitada, pasando los peatones por la espalda de la casa citada por encima del paseo que hay sobre la acequia, paseo que carece de iluminación como ha dicho anteriormente, con la situación de inseguridad que esto supone para los caminantes.

El Presidente somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad.

#### **4.6.- Solicitar la ampliación del servicio de limpieza manual en todas las calles de la pedanía.**

El Presidente recuerda que con fecha 29 de enero de 2018 se aprobó una moción dirigida al Ayuntamiento para que el servicio de limpieza llegara a la totalidad de las calles de la pedanía, no obteniendo respuesta hasta la fecha por lo que considera que se debe incidir en el tema y volver a instar al Ayuntamiento de Murcia a que haga extensible el servicio de limpieza de forma manual y mecánica, en la pedanía de San Ginés, a todas las calles que actualmente carecen de ella, la orden de trabajo sólo afecta a veinte y cuatro calles en la actualidad de un total de sesenta y cinco calles, carriles y caminos, más los alrededores del Centro Cultural y Pabellón de Deportes.

El Presidente somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad.

En este momento el Presidente ante el gran número de paseos y carriles a nombrar, con el fin acortar el tiempo y dejar más a los vecinos que quieran intervenir en el turno de ruegos y preguntas, plantea la posibilidad de dar lectura a todos los puntos del orden del día que tratan de poner nombre a viales en primer lugar así como al nombre propuesto para cada uno de ellos en segundo lugar y votarlos conjuntamente, procedimiento que es aceptado por los vocales presentes, procediendo el Secretario a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día, no sin antes decir el Presidente que todos los nombres propuestos ha sido a propuesta de los vecinos de los carriles afectados.

#### **4.7.- Poner nombre al paseo que comunica el Centro Cultural con la Calle Escuelas.**

Propone el nombre de "Paseo Carmen Conde Abellán" (Primera mujer que fue académica de número de la Real Academia Española de la Lengua y que nació en Cartagena, Murcia).

#### **4.8.- Poner nombre al Carril sin salida que hay en el Carril de la Maña.**

Propone el nombre de "Carril Carmina del Liebre" a la calle sin salida que hay en el camino de la Maña y perpendicular a este.

#### **4.9.- Poner nombre a la calle sin salida que hay en el Camino de los Bizcos.**

Propone denominarlo como "Carril de los Pitas" al carril que se encuentra perpendicular al Camino de los Bizcos.

#### **4.10.- Poner nombre al carril que se encuentra perpendicular al Carril de la Ranga.**

Propone nombrar la calle sin salida que se encuentra perpendicular al Carril de la Ranga como "Carril de los Caballeros".

#### **4.11.- Poner nombre a la calle que se encuentra perpendicular al Carril de la Ranga y detrás de la casa de Manuel Baños.**

Propone nombrar "Carril de los Pérez" a la calle que se encuentra detrás de la casa de Manuel Baños y es perpendicular al Camino de la Ranga. A petición de un vecino de nombre Andrés, el Presidente y demás vocales aceptan cambiar el nombre inicialmente propuesto "de los Pérez" por "del Pérez".

**4.12.- Poner nombre a la calle que se encuentra perpendicular al Camino Saavedra y al Camino Turbedal.**

Ante la información facilitada por varios vecinos del carril presentes en el pleno de que ya tiene el nombre de Travesía Saavedra se decide por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa hasta que se confirme la información facilitada.

**4.13.- Poner nombre a la calle sin salida que hay en el Carril Saavedra.**

Propone poner nombre el de "Carril del Olmo" al carril sin salida que se encuentra perpendicular al Carril Saavedra y finaliza en el límite del camino del Turbedal.

**4.14.- Poner nombre al carril sin salida que hay en el Camino Hondo.**

Propone poner nombre de "Carril de los Mosquitos" a la calle sin salida perpendicular al Camino Hondo y en el caserío denominado Los Mosquitos.

**4.15.- Poner nombre a la calle sin salida que hay en el Camino Hondo.**

Propone poner nombre de "Carril Paco el Listo" a la calle sin salida, perpendicular al Camino Hondo en la que al final de la misma vive Paco "El Listo".

**4.16.- Poner nombre a la plaza que se encuentra frente a la gasolinera entre dos edificios nuevos.**

Propone el nombre de "Plaza de San Ginés" a la plaza que se encuentra frente a la gasolinera y está entre dos edificios nuevos.

El Presidente cede el uso de la palabra a D. Ginés Mirón que pone en duda la validez del acuerdo a tomar ya que por ejemplo la calle a denominarse Poetisa Carmen Conde no figura en el PGOU, además considera que hay temas más urgentes que tratar como los presupuestos de obras a realizar, subrayando que en la presente legislatura ya llevamos diez y seis nombres de calles propuestos a la comisión correspondiente, según información facilitada por el Concejal de su grupo político Sr. Tornel en la citada comisión, las obras se ejecutan y luego se informa del gasto, lo que a veces impide aportar información sustancial sobre algunos temas, cuando lo correcto debía de ser debatir antes las previsiones de gasto, termina diciendo que le parece bien que los vecinos quieran que figure su nombre en su calle pero advierte que puede ocasionar problemas con los envíos postales y que los plenos de la Junta no están solo para poner farolas. El Presidente dice que se está dando toda la información de gasto cada dos meses en esta legislatura, cosa que no se hacía anteriormente y que considera que los vecinos estarán mejor con los carriles con nombre. Después de un cambio de impresiones en el que D. Jesús recuerda el gasto realizado en el colegio estos últimos tres años, seis mil euros por año, cuando antes no se gastaba un duro, dice, y de que le explique a D. Ginés los motivos por los que se llevó a cabo el servicio de desbroce al que ha hecho referencia el Presidente, somete a votación todos los puntos del orden del día sobre nombres de calles, desde el 4.7 al 4.16, quedando todos aprobados por mayoría, a excepción del 4.12 que queda sobre la mesa, con el resultado en la votación que se indica.

- Votos a favor: 2 (PSOE)
- Abstenciones: 1 (PP)
- En contra: 0

### **Mociones del grupo Cambiemos Murcia.**

#### **4.17.- Aclaración sobre el criterio seguido para el reparto del presupuesto asignado a la Junta Municipal de San Ginés.**

D. Ginés Mirón después de recordar que según el Reglamento de Participación Ciudadana por el que se rigen, las Juntas Municipales debían manejar el ocho por ciento del presupuesto municipal asegura que a San Ginés le correspondería el doble de presupuesto que el actual, ahora tenemos un presupuesto de treinta y tres euros por habitante frente a los cincuenta y un euros de Era Alta con una población similar y aunque se informó de los criterios que se habían manejado para el reparto el año pasado, número de habitantes, distancia al casco urbano de Murcia y otros, queremos saber claramente cuales son los criterios actuales. El Sr. Mirón aporta más datos comparativos de presupuestos y el Presidente dice estar de acuerdo con la moción, puntualizando otros datos como que Era Alta tiene solo seiscientos habitantes más que San Ginés y después de un intercambio de datos y opiniones y de que D. Ginés Mirón, el Presidente somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad quedando redactada como se indica:

Instar a que el Concejal de Descentralización envíe a la Junta Municipal de San Ginés un escrito en el que se explique de manera clara, los actuales criterios de reparto de presupuestos entre las distintas Juntas Municipales.

Que, con la colaboración de los grupos políticos y las Juntas Municipales como la de San Ginés, se elaboren de manera urgente, unos criterios transparentes y cualificables de reparto del presupuesto.

### **MOCIONES URGENTES DE LOS GRUPO POLÍTICOS**

Una vez leídas por los respectivos portavoces la motivación de la urgencia de ambas mociones y se aprueba la urgencia de ambas por unanimidad.

#### **Moción del grupo Cambiemos Murcia**

**- Apoyo a la propuesta de recorrido para la Línea 61 elaborado por la Plataforma por la recuperación de la Línea 61 el pasado 20 de septiembre de 2018.**

El portavoz del grupo hace un relato de las gestiones realizadas por la Plataforma hasta la reunión realizada la pasada semana en Aljucer agradeciendo la presencia en esta, del Presidente de la Junta y explica los itinerarios, frecuencias y coste del servicio a restaurar con detalle y añade que LATBUS tenía sobre dimensionado el presupuesto de la línea, según el estudio hecho por la Plataforma El Presidente que dice suscribir lo explicado por el Sr. Mirón añade que con las quince frecuencias previstas para este servicio con trayecto hasta la Glorieta cree que será suficiente, sometiendo a votación la moción que es aprobada por unanimidad quedando redactada como se indica:

Hacer llegar al Concejal Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana de Murcia, como al Director de Transportes de la CARM, el apoyo de la Junta Municipal de San Ginés al trazado, horario y paradas propuestas por la Plataforma por la recuperación de la Línea 61 de cara a la reactivación del servicio lo antes posible.

## **Moción del grupo PSOE**

### **- Solicitud de reparaciones urgentes en el Pabellón Deportivo.**

El Presidente informa de las deficiencias existentes en el Pabellón Deportivo que le han sido comunicadas por los usuarios, destacando la existencia de goteras que ya han provocado el aplazamiento de algún partido oficial, citando un elevado número de deficiencias de carpintería, fontanería, electricidad y albañilería en aseos y vestuarios además de las goteras en el techo del edificio y la necesidad de reposición de material fungible, mallas antipájaros en respiraderos, redes de baloncesto, porta rollos de papel, protectores de tableros de canastas, etc y también poner la señalización interior de carteles de señalización en el pabellón, salidas de emergencia, extintores, etc. Termina el Presidente diciendo que también se solicita revisión antiplagas, a continuación somete a votación la moción, no sin antes haber comprobado que el portavoz del grupo Cambiemos Murcia, confirma la información facilitada como usuario del la instalación, quedando esta aprobada por unanimidad y edactada como se indica:

Instar al Concejal Delegado de Deportes y Salud para que se proceda de manera urgente a la reparación de la goteras en el interior del pabellón deportivo de San Ginés así como, de las anomalías detectadas de fontanería, cerrajería, carpintería metálica, albañilería y pintura que se relacionan en escrito adjunto, petición realizada por las entidades deportivas usuarias de la instalación municipal.

### **5.- Informe del Presidente.**

El Presidente informa de los siguientes asuntos:

#### **- Presupuestos:**

- Presupuesto de Juntas Municipales 2016 aprobados solo por el Partido Popular 9.423.027,99€.
- Presupuesto de Juntas Municipales 2017 aprobados con el Partido Socialista 12.706.118,53€. 3.283 € más.
- Presupuesto de Juntas Municipales 2018 aprobados con el Partido Ciudadanos 11.069.017€ no han subido ni se han mantenido, sino que han bajado 1.637.000€ menos. Esto acredita, dice el Presidente, que gobierne quien gobierne, los mejores presupuestos para el beneficio de las pedanías han sido los aprobados por el Partido Socialista. Termina el Sr. Pintado este punto diciendo que con Ciudadanos, San Ginés recibía 88.112€ es decir 19.532€ menos.
- Visita del Alcalde de Murcia el pasado doce de septiembre para el tema del alcantarillado, aprovechando para darle traslado de los temas pendientes de solucionar más importantes como el charco en la calle Escuelas, la reposición de la Línea 61, y los temas del jardín, la apertura de la calle Almohajar y el amianto del colegio.
- Reunión en Aljucer para el tema de la Línea 61 que comentará el portavoz del grupo Cambiemos Murcia en la moción presentada.





- Visita del Obispo para ver el tema de la nueva iglesia.

Por último el Sr. Pintado da las gracias a la comisión de fiestas y a los vecinos y vecinas en general que han colaborado en la organización de las fiestas 2018 que considera que han sido un éxito, mencionando a continuación a los pregoneros y a las personalidades que asistieron así como las actividades más relevantes realizadas durante la semana de fiestas.

### **6.- Ruegos y preguntas.**

El Presidente pregunta a los miembros de la Junta si tiene algún ruego o pregunta que realizar antes de dar voz a los vecinos presentes que quieran intervenir, tras lo que el portavoz del grupo Cambiemos Murcia informa de la indicación recibida en el colegio del servicio municipal correspondiente para que se ponga riego por goteo en el huerto escolar, por lo que ruega que se soliciten presupuestos para ello, el Presidente dice que si hay que hacerlo se hará, abriendo a continuación el turno de palabra a los vecinos.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas y diez minutos (1h. 21mts. y 30sgs. de grabación de audio), de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de San Ginés

El Secretario-Administrador

D. Jesús Pintado Alcaráz

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES